



Universidad de Sucre

INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

Junio 2022 | Boletín 22



ACA

EDITOR Yojana Perez Pertuz

EDITORIAL Universidad de Sucre

OFICINA Aseguramiento de la Calidad Acad.

FOTOGRAFÍAS Dirección de Comunicaciones

EQUIPO EDITOR Dagoberto Jiménez González

Cindy Garay Suarez

Jhon Pablo Martínez Benítez

Dani D'luis Flórez

Diego Cuéllar Paz

Para más contenido y descargas exclusivas visite
www.unisucre.edu.co

PROYECTOS ACA SIAC-COLAB

La Universidad de Sucre, comprometida con el Aseguramiento de la Calidad Académica, envió una comisión para que participara en el marco del fortalecimiento institucional de las IES que hacen parte de la Alianza ENERGÉTICA 2030, el evento fue desarrollado del 28 al 30 de marzo del 2022 en la Universidad EAFIT – Medellín y tuvo como objetivo propiciar una comunidad de aprendizaje colaborativo para la implementación del nuevo marco normativo para la (Resolución 021795 de 2020-MEN y Acuerdo 02 del 2020-CESU).

En el desarrollo del evento, se llevó a cabo la socialización de experiencias, buenas prácticas, ideas de actividades y estrategias para llevar a cabo la implementación de la nueva normativa en la configuración del sistema de aseguramiento de la calidad de cada una de las Instituciones que participaron en la actividad.



Para esto, el conversatorio se enmarcó sobre la propuesta de las preguntas orientadoras del Foro Asincrónico Red Saces del Ministerio de Educación Nacional:

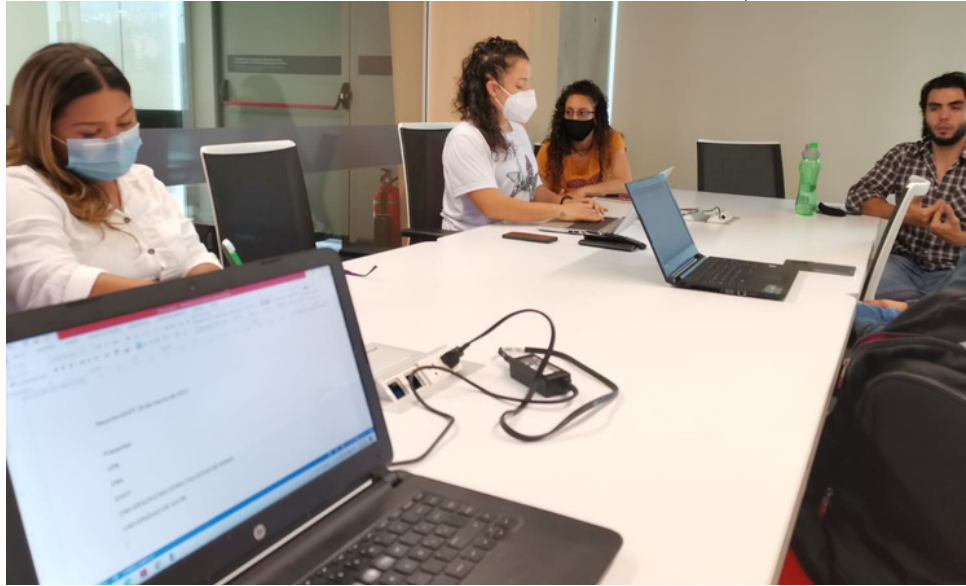
¿El sistema interno de aseguramiento de la calidad de su IES incorpora momentos de planeación, implementación, decisiones, seguimiento, evaluación y mejoramiento?

¿Qué estrategias se desarrollan para fomentar la cultura de calidad?

¿Se han implementado cambios en el sistema interno de calidad de su IES? ¿Cuáles?

Como resultado del ejercicio se presenta una síntesis de los aspectos abordados con relación a los nuevos lineamientos de Acreditación de Alta Calidad (Acuerdo 02 del 2020 del CESU), que implica la actualización de los modelos de autoevaluación institucional y de programas académicos.

En lo concerniente a la actualización del modelo de autoevaluación, de acuerdo con los nuevos lineamientos, las universidades presentes manifestaron la conformación de equipos de trabajo con Líderes por factores, crearon preguntas orientadoras y los aspectos a evaluar los tomaron como referentes para atender específicamente a las características.



Para el caso de las características que incluyen evidencias de impacto, las instituciones definieron ¿Qué es impacto? y el alcance de este en Efectos, Aportes e indicadores del proceso que genera la institución a nivel local, nacional e internacional.

Modificaron características y aspectos a evaluar, desagregaron por indicadores y migraron del modelo anterior los que estaban relacionados con los nuevos lineamientos y los otros se adecuaron. Realizaron la parametrización de los instrumentos.

Finalmente, las instituciones presentes, manifestaron contar equipo de sostenibilidad que se encargan de realizar los estudios de impacto.

VISITA DE PARES EXTERNOS CON FINES DE RENOVACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE BIOLOGÍA

El 6 de abril de 2020, la UNESCO, a través del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), presentó el documento: "Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones". En este documento realiza una presentación sobre la influencia de la pandemia en los actores educativos a nivel superior: estudiantes, profesorado, personal no docente, políticas públicas; asimismo, las respuestas institucionales ante el contexto pandémico.

Dicho documento aborda de forma generalizada el impacto del Covid-19 en Instituciones de Educación Superior (IES), reduciéndolo a sugerir la suspensión de clases y el cierre temporal de las instituciones, esto según explica:

La decisión acerca de la clausura temporal de las IES, urgida por el principio de salvaguardar la salud pública en un contexto en el que las grandes acumulaciones de personas generan, por la naturaleza de la pandemia graves riesgos (UNESCO IESALC, 2020, p. 10).



Este principio de salvaguardar la salud pública hizo real el vuelco en la educación superior escolarizada de pasar de lo presencial a lo virtual. Y con ello, dicho documento permite revisar los impactos del cese temporal de actividades presenciales en las IES, la interrupción de la cotidianeidad y los rasgos de ansiedad ante la crisis.

Esto significó que el proceso formativo pasó de presencial a virtual, pero sin perder las formas propias de las clases presenciales: sincronización del espacio tiempo, actividades y retroalimentación, horarios rígidos y el mismo número de contenidos, lo que conlleva al punto de análisis: ¿qué tan preparados estaban los estudiantes y docentes para recibir/impartir clases virtuales con enfoque presencial? Es precisamente este impacto lo que no se había expuesto; lo que se sentía, cómo viven el ajuste a lo virtual, los obstáculos, retos y las competencias que se necesitaban desarrollar.



El análisis del documento “Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones”; sustenta:

En general, no parece que el cambio de modalidad haya sido recibido muy positivamente. Parte de la desafección proviene de que el contenido que se ofrece nunca fue diseñado en el marco de un curso de educación superior a distancia, sino que intentaba paliar la ausencia de clases presenciales con clases virtuales sin mayor preparación previa (UNESCO IESALC, 2020, p. 16).

Por otro lado, el efecto más evidente en los docentes, dice la UNESCO IESALC, “fue la expectativa, cuando no exigencia, de la continuidad de la actividad docente bajo la modalidad virtual” (UNESCO IESALC, 2020, p. 20). Dicho de otra forma, al docente le preocupaba cumplir sus objetivos de enseñanza bajo la condicionante de que ahora no estaba frente a frente con sus estudiantes para poder observarlos; es decir, su proceso de enseñanza-aprendizaje se ve mediado por la tecnología.

CONVOCATORIA MINCIENCIAS

Se define como una serie de acciones integradas que debe de seguirse ordenadamente por el docente dentro del proceso educativo para el logro de un aprendizaje efectivo. El éxito del proceso didáctico depende del conocimiento, capacidad y actuación del docente para realizarlo con diferentes actividades congruentes y tendientes a la consecución del mismo fin que es facilitar los aprendizajes de los alumnos, porque dichas actividades que son realizadas por el docente están inevitablemente unidas a los procesos de aprendizaje que, siguiendo sus indicaciones, realizan los alumnos.

En didáctica, proceso se refiere al conjunto de actividades ordenadas, interrelacionadas e interdependientes entre sí, tendientes a la consecución de un fin que es el aprendizaje efectivo, cuyas acciones son manejadas y dirigidas por el docente dentro de un periodo de tiempo determinado ya sea dentro o fuera del aula. El proceso didáctico debe ser sumamente planificado, haciendo uso de una forma óptima de los recursos, materiales, financieros y tecnológicos puesto a disposición para el aprendizaje del educando (REICE, 2010).

Desde la perspectiva de los docentes la didáctica es humanista, se parte de la practica real de la educación, es impórtate que los estudiantes participen en todo este proceso, ya que gracias a esto se puede buscar actividades cotidianas que beneficien al estudiante en todos los ámbitos educativos, esto además constituye una parte primordial del docente ya que él se debe escuchar así mismo y a los estudiantes para lograr un proceso didáctico humanista (Cruz, 2014).

Los recursos didácticos son el conjunto de medios, materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos materiales pueden ser tanto físicos como virtuales, asumen como condición, despertar el interés de los estudiantes, adecuarse a las características físicas y psíquicas de los mismos, además que facilitan la actividad docente al servir de guía; asimismo, tienen la gran virtud de adecuarse a cualquier tipo de contenido.[1]

[1]ROSERO MORALES, Elena del Rocío; PÉREZ CONSTANTE, Myrian Biviana y RUIZ MORALES, Mercedes Isabel. Proceso didáctico y destrezas en la lectura en niños de primer año de educación básica. En: Horizontes Rev. Inv. Cs. Edu. v.4 n.16 La Paz dic. 2020. Pág.4-9.



Universidad de Sucre

INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA



¿SABÍAS QUÉ?

Según el Decreto 1330 de 2019, las Condiciones Institucionales son las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, identidad y misión Institucional.

SÍGUENOS  |
EN NUESTRAS REDES SOCIALES



VISITA DE PARES RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PROGRAMA DE BIOLOGÍA



La competitividad empresarial, depende de todo aquel valor agregado que se le dé a la empresa (sus productos, procesos y servicios), la gestión ambiental hace parte de ello; con los valores agregados que se den a las empresas estas podrán soportar todos los riesgos a los cuales está expuesta la misma. Con ventajas competitivas es como una empresa se diferencia de sus competidores, logrando que los consumidores la vean como "favorita". De acuerdo con lo anterior, en Colombia la política de producción y consumo sostenible (2010), está dirigida a incentivar el cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental (Minambiente, 2011).



De acuerdo con la crisis ambiental global, uno de los factores de la competitividad más importantes para las empresas es la firmeza y celeridad con que se implementen medidas ambientales dentro de la misma, lo cual favorece su imagen ambiental corporativa, que en muchos casos podrá ser avalada por certificaciones reconocidas (por ejemplo, los sellos verdes el cual es un logo que utiliza la empresa que acredita que el producto ha sido elaborado con criterios de disminución de impactos en el ambiente). De todas maneras, es necesario que se tenga desde la gerencia un compromiso ambiental que definitivamente se verá reflejado en cada una de las fases del ciclo de vida del producto o el servicio (Minambiente, 2011).

Para llegar a tener una empresa sostenible con un buen desempeño ambiental, es preciso considerar los siguientes aspectos:

- Analizar el ciclo de vida del producto, proceso o servicio que se pone en el mercado y los impactos ambientales que estos generan.
- Generar estrategias para disminuir o mitigar los impactos ambientales
- Buscar el bienestar ambiental no solo desde lo normativo sino que es preciso contribuir a disminuir o mitigar los impactos ambientales.
- Tener a todo el personal de la empresa sensibilizado en la importancia de tener en cuenta las prácticas de sostenibilidad.
- Definir para la empresa las buenas prácticas ambientales y capacitar a todo el personal en las mismas.
- Definir para la empresa las buenas prácticas ambientales y capacitar a todo el personal.

La apropiación y sensibilización por el desempeño ambiental dentro de la empresa depende en gran medida de los directivos, ya que son quienes toman las decisiones frente a los cambios que se requieren para la implementación de un sistema de gestión. Por lo tanto, la dimensión ambiental deberá ser una directriz transversal en la empresa, lo que implica una conciencia de su papel activo en los problemas ambientales (Minambiente, 2011).

ACOMPañAMIENTO TÉCNICO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR PARTE DEL MEN

La Universidad de Sucre recibió visita del Ministerio de Educación Nacional MEN, en el marco del proyecto “Acompañamiento técnico a las Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad y procesos de autoevaluación con fines de acreditación” SIAC, proyecto en el cual se busca consolidar los sistemas internos de aseguramiento de la calidad e integrarlos.



Se destacó los avances que presenta la Universidad en cuanto a actualización curricular, mecanismos de planeación, inversiones en fomento de la calidad en el año 2019-2021 y el compromiso del equipo que conforma el proyecto Oficina de Planeación, División de Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Control interno de gestión y la Oficina Aseguramiento de la Calidad Académica



Universidad de Sucre

INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA



¿SABES CUÁLES SON LAS 6 CONDICIONES INSTITUCIONALES?

- 1) Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes.
- 2) Estructura administrativa y académica.
- 3) Cultura de la autoevaluación.
- 4) Programa de egresados.
- 5) Bienestar universitario.
- 6) Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.



SÍGUENOS  |
EN NUESTRAS REDES SOCIALES

